

La fórmula $+$
Económica d
ejercer o arquitectura
técnica \times cuenta propia



$=$ Plan Profesional

www.premaat.es


PREMAAT
PREVISIÓN MUTUA DE APAREJADORES
Y ARQUITECTOS TÉCNICOS, M.P.S.

Para ejercer una actividad profesional por cuenta propia es necesario causar alta en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos (RETA), pero si se trata de la **Arquitectura Técnica**, tú puedes

ELEGIR PREMAAT  en sustitución del RETA

Ventajas

del Profesional
Plan

+ **barato**

- ✘ Cuota un 20% inferior a la cuota mínima del RETA.

+ **seguro**

- ✘ Jubilación garantizada: ahorras tu propio fondo.
- ✘ Consolidas derechos desde el primer día.

Para jóvenes

- ✘ Dos años y medio de cuota superreducida para menores de 30 años.
- ✘ Ofertas en empresas colaboradoras (Salud, Ocio, etc).

Tu mutualidad

- ✘ Vinculada a los Aparejadores desde su fundación en 1944.
- ✘ Los beneficios revierten en ti: no hay ánimo de lucro.
- ✘ Te pertenece: puedes participar en la toma de decisiones.

Desde **43€mes***
DURANTE 6 MESES

(*) Precio para 2014 con reducción para menores de 30 años en la cuota (80% durante 6 meses, 50% los siguientes 6 meses y 30% los 18 meses restantes). Cuota ordinaria 2014: 210€/mes. Infórmate sobre otro tipo de reducciones disponibles para profesionales de la Arquitectura Técnica de otras edades (las distintas reducciones son incompatibles entre sí). Durante el tiempo de cuota reducida las prestaciones disminuirán en igual porcentaje.

Qué ofrece el Plan Profesional



✘ JUBILACIÓN

Ahorras la mayor parte de tu cuota, con una rentabilidad garantizada del 2,5%, percibiendo el exceso de rentabilidad que se obtenga a través de la Participación en Beneficios

✘ INCAPACIDAD TEMPORAL

Subsidio por los días que no puedas trabajar debido a enfermedad o accidente

✘ INCAPACIDAD PERMANENTE

Tu fondo más un capital asegurado (hasta los 65 años)

✘ FALLECIMIENTO

Tus beneficiarios reciben tu fondo más un capital asegurado (hasta los 65 años)

✘ MATERNIDAD O PATERNIDAD

500 € por nacimiento o adopción
1.000 € si es maternidad biológica

✘ RIESGO DURANTE EL EMBARAZO

Hasta 2.200 € si no puedes trabajar por riesgo para el feto o para ti

✘ ACCESO AL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES

Fondo solidario que concede ayudas de orfandad y para hijos o huérfanos con discapacidad



Y además...

✘ Personalizable:

puedes reforzar diferentes prestaciones.

✘ Compatible y no concurrente:

si te incorporas a la Seguridad Social puedes mantener el plan. El día de mañana tendrás dos pensiones.

✘ Ventajas fiscales:

PREMAAT se puede deducir como gasto de actividades económicas (sólo alternativos al RETA) y reducir de la base liquidable del IRPF.

✘ Sanidad "incluida":

desde 2012 los mutualistas de PREMAAT tienen derecho a Sanidad pública gratuita. (A excepción de quienes ganen más de 100.000 euros anuales según la base liquidable del IRPF).

atrévete ^{con} el libre _{ejercicio}

Ejercer por tu cuenta significa que no formas parte de una plantilla* y que tu previsión social la pagas tú íntegramente en lugar de compartir ese desembolso con tu empresa. Pero también significa otras cosas:

Apuesta por el autoempleo
en tiempos de restricción de las contrataciones.

Libertad e independencia:
sin horarios, sin jefes, sin imposiciones.

Crecimiento personal y profesional: diversifica tu actividad, crea una mayor red de contactos.

+ beneficios económicos:
los comienzos son difíciles, pero una vez consolidado, el resultado económico de tu trabajo es tuyo.

Y recuerda que un profesional de la Arquitectura Técnica nunca está solo. Tu mutualidad y tu Colegio profesional te acompañan en tu carrera profesional.

*En el "ejercicio mixto" estás dado de alta en el Régimen General de la S.S. como asalariado de una empresa, pero además realizas trabajos por tu cuenta independientes de tu empresa. En este caso, también necesitas alta en PREMAAT o el RETA para cumplir con la legislación.